

UNOS DOCUMENTOS DE NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRATE DE LIMA

En el archivo arzobispal de Lima, bajo la Sección 7, se conserva un legajo marcado “Benedictinos”. El contenido de este legajo, que no ha sido ni clasificado ni inventariado, trata mayormente de las relaciones de la curia eclesiástica de Lima con los monjes de la comunidad de Nuestra Señora de Montserrat de esta misma ciudad. Unos cuantos de los documentos se han desintegrado casi por completo y el deterioro de otros hace imposible su lectura. Sin embargo, muchos documentos se encuentran en buen estado y el publicar la transcripción de algunos del siglo XVII parece ser oportuno e interesante ya que los lectores de esta revista están enterados de los principales datos históricos referentes a esta casa benedictina gracias a los artículos de los PP. Gabriel Guarda y Mauro Matthei⁸². En la transcripción he tratado de respetar la ortografía pero he regulado la acentuación y he eliminado todas las abreviaturas extrañas a fin de hacer más fácil su lectura.

Con el permiso otorgado al abad de Nuestra Señora de Montserrat por una real cédula de Felipe II, dada el 9 de junio de 1598, Fr. Pedro Sancho Ponce y un compañero se establecieron en Lima el año siguiente con el solo propósito de recaudar limosnas para el santuario de la Virgen Morena de Cataluña. Así se fundó la Ermita de Nuestra Señora de Montserrat en la Ciudad de los Reyes. Transcurrieron cuarenta y cinco años y entonces la tarea de los monjes a beneficio de su abadía madre dio ocasión a una real cédula de Felipe IV dirigida al arzobispo de Lima. Desgraciadamente este documento está en estado pésimo de conservación y lo que sigue representa solamente un intento de transcribirlo.

El Rey

Muy Rdo. in Xpo Padre arzobispo de la Yglesia metropolitana de la ciudad de los Reyes de las provincias del Pirú De mi consejo he sido informado que en la hermita de Monserrate de esa ciudad asiste un religioso o más de la horden de san Benito que pasaron a esa tierra a pedir limosna para sus conventos y que hasta ahora no se sabe si hayan remitido cosa alguna ni estado que tienen las cantidades que han recogido. Y porque conviene saber las que son y su paradero, visto por los de mi consejo real de las Indias, y que en esas provincias no tienen otro superior más que el hordinario los dichos religiosos, me ha parecido rogaros y encargaros (como lo hago) que luego como recibáis ésta déis las ordenes que convengan para que se los tomen cuentas de todas las limosnas que hubieron recogido y juntado y para que las cantidades en que fueron alcanzadas tengan el cobro necesario para remitirlas a estos reynos como lo habéis de hacer dirigidas a mis presidente y juezes oficiales de la casa de la contratación de Sevilla para que de allí, con mi noticia y la del general de la dicha horden, se remitan a los conventos a quienes tocase y pareciese. De cuya ejecución me daréis aviso. Fechada en Zaragoza el doce días del mes de agosto del año mil seiscientos cuarenta y tres.

Yo el Rey

Por mando del Rey mío Señor
D. Gabriel de Ocaña y Alarcón

Recibida la cédula, el arzobispo Pedro de Villagómez no tardó en cumplirla ya que el 5 de abril de 1645 delegó al canónigo Juan Santoyo de Palma para que ejecutara lo mandado por el rey. El canónigo a su vez notificó al Padre Fray Benito de León, prior de Monserrate, de su comisión y su intención de

⁸² GABRIEL GUARDA, OSB, “El contexto histórico latinoamericano del monaquismo”, *Cuadernos Monásticos*, 23 (1972), pp 4849. MAURO MATTHEI, OSB, “Apuntes históricos acerca del origen y fundación de la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat de la ciudad de Lima”, *Cuadernos Monásticos*, 42 (1977), pp. 313-318

tomarle cuentas. Los dos se pusieron de acuerdo en nombrar como contador al don Antonio Román de Herrera Maldonado quien nos ha proporcionado unos datos en el preámbulo de sus cuentas

Quenta que se le toma al padre fray Benito de León, religioso de la horden de san Benito, prior y administrador de la hermita de Nuestra Señora de Monserrate desta ciudad de los Reyes del Pirú, de todo lo que a entrado en su poder de las limosnas que los fieles an dado para el santuario de Nuestra Señora de Monserrate en el principado de Cataluña en los reynos de Espana como para la dicha hermita, y de las mandas que por testamentos y en otra manera le an hecho diferentes personas, rentas y arrendimientos de casas que tiene y de los que a recibido y le an ynbiado los religiosos de la dicha horden que en todo este reyno an andado pidiendo limosna para el dicho santuario de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña ynbiados por su perlado. La qual dicha quenta debe tomar del día doce de agosto del año del mill y seiscientos y treinta y cinco que entró a ser tal administrador de la dicha hermita por muerte del prior fray Francisco Pujadas a quien sucedió en el dicho oficio y cargo. Y se le toma esta quenta en virtud de cédula del rey mío siendo su fecha en Zaragoza en doce días del mes de agosto del año pasado de mill y seiscientos y quarenta y tres dirigida al Ilmo. Señor don Pedro de Villagómez arçobispo desta ciudad en que le hordena haga tomar la dicha quenta al dicho religioso y que lo que tuviese en su poder se remita a los dichos reynos de Espana consignado a los Sres. presidente y juezes oficiales de la casa de la contratación de la ciudad de Sevilla para que de allí se envíe, con sabiduría de su magestad y del general de la dicha orden a los conventos a quien perteneciere ques la questá en la foja primera desta causa la qual su Sr. Ilmo. subdelegó con plenísima jurisdicción en el Sr. Doctor Don Juan Santoyo de Palma canónigo teologal de la catedral desta ciudad, la cual es fecha por mi Antonio Román de Herrera Maldonado contador nombrado para ella por el dicho señor canónigo y por el dicho padre fray Benito de León y la hago por tres libros pequeños que esibió el dicho fray Benito de León escritos todos de su letra.

Parece que Fr. Benito de León ejercía el cargo de administrador hasta que el Abad de Monserrate hubiera nombrado a Fr. Diego Sánchez de Santa María en sucesión al Prior Fr. Francisco Pujadas. Evidentemente, el nuevo prior era el mismo Fr. Diego Sánchez que había llegado a México en 1602 como uno de los fundadores del priorato de Monserrate de aquella ciudad⁸³. Pocas son las partidas de las cuentas que se le refieren. La primera, del 28 de setiembre de 1638, trata de la compra de una pieza de anascote para hacerle una cogulla. Las dos últimas, del 6 (?) de junio de 1639, constan del paso “a dos curanderas que asistieron a curar al padre Prior fray Diego Sánchez de Santa María, religioso de la horden de san Benito, de la enfermedad de que falleció”; y de lo “que gastó en el entierro, sera y misas del padre Prior fray Diego Sánchez de Santa María, religioso de la dicha horden de san Benito, que falleció en la dicha casa y hermita de Nuestra Señora de Monserrate desta ciudad. Que falleció en la dicha casa en quatro de Junio del dicho año de mill y seiscientos y treinta y nueve... los aguadores que llevaron de san Sebastián los escaños y los bolvieron y ocho pesos del alquiler de ocho paños negros por nueve días y un ataúd y un peso de yncienso y seis reales de medio fanega de cal que se echó sobre el cuerpo del dicho difunto y dos pesos y quatro reales de dos arrobas de sera labrada que se gastó en dicho entierro y ochenta pesos que rrepartió en ochenta sacerdotes que dixeron ochenta misas por el ánima del dicho difunto...”.

De lo que se deduce de las cuentas, el sucesor del finado Fr. Diego era el Fr. Benito de León ya conocido en Lima por su buen comportamiento religioso. Doce hombres citados por el canónigo Juan Santoyo de Palma han dejado sus testimonios claros al respecto. Entre ellos figuraban tres sacerdotes, dos caballeros del hábito de Calatrava, un escribano de consulado, y cuatro oficiales militares. La respuesta a la quinta pregunta de la Información del Oficio del maestro de campo don Juan Lozano es ejemplo típico de lo que contestaron todos estos testigos.

⁸³ “...vinieron a México en 1602 los padres Fr. Bemardino de Aguedas, de prior, Fr. Diego Sánchez y Fr. Juan Victoria...”, MARIANO CUEVAS, SJ, *Historia de la Iglesia en México*, (El Paso, Texas 1928) III, 328.

De la quinta pregunta dixo que en diez años que a que conoce al dicho padre fray Benito de León le a visto administrar la dicha yglesia y casa de Nuestra Señora de Monserrate desta ciudad; lo a hecho con mucha vigilancia y cuidado y fidelidad acudiendo al adorno de la dicha yglesia y culto divino y aumento de la dicha casa, haciendo todas las diligencias posibles para que se junte limosna para el convento de Nuestra Señora de Monserrate de Cataluña. Y solo el dicho padre lo pudiera hacer por es mucho que le quieren en esta ciudad por ser religioso de buena vida y costumbres sin que se haya oído ni entendido cosas en contrario por ser tan modestos que a todos le causa admiración de su buena vida. Y sabe por haberlo visto que desde que está en esta yglesia y casa de Monserrate desta ciudad administrándolo a aumentado de mucho bienes de plata labrada, joyas, cuadros y otras cosas la dicha yglesia con lo cual a ido y va muy adelante la devoción de los fieles con la dicha yglesia y con el buen ejemplo que el dicho padre da con su buen proceder y modo de vivir en servicio de la Virgen Nuestra Señora y de su casa y yglesia y este testigo lo sabe por haberlo visto y frecuentado asistido en la dicha casa y yglesia sin que haya jamás habido nota alguna del dicho padre.

El cuidado con que miraba Fr. Benito por la iglesia también se reflejaba en la digna celebración de la fiesta patronal que tenía lugar el 8 de setiembre siendo esta fecha la fiesta de la Cofradía de Nuestra Señora de Monserrate. La partida N° 267 de las cuentas registra los gastos variados e interesantes, del año 1644.

Item da por descargo el dicho padre fray Benito de León quatro cientos noventa y siete pesos y quatro reales gastados en la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de ocho de setiembre del dicho año 1644 como patrona de la dicha yglesia y hermita de Monserrate en esta ciudad en sera, fuegos de pólvora, chirimias y cantores y en otras cosas en esta manera:

A la cocinera por la comida que hizo para los religiosos y hermanos de la dicha casa y para los padres de la Compañía de Jesús que comieron en ella y asistieron a la celebración de la dicha fiesta como siempre lo acostumbran de hacer	80.0
de pastillas (?) y demás olores para la dicha fiesta y sus ocho días de la octava	20.0
de enrizar la ropa de la sacristía para la dicha fiesta	6.4
de los cohetes de pólvora y fuegos	3.4
de papel para las luminarias que se pusieron en la dicha fiesta	1.4
de velas de cebo para las luminarias	1.0
de leña para candeladas	4.0
a los cantores y chirimias	38.0
a los arpistas por todos los días de la octava	16.0
de losa para la casa	11.0
de vidrios para la casa	8.2
de un saco de carbón	2.4
y haber asistido con un compañero toda la octava a todo lo que se ofició en la yglesia y sacristía y después de recogerlo todo	40.0
de clavos y tachuelos de toda suerte para colgar la yglesia y altares	10.0
de hilo de acarreto	1.4
de almendras	1.2
de pasas	-.4
de un queso	1.4
de una botija de vino	5.0
de una docena de cuchillos	4.0
de una libra de yncienso	2.0
de firmar los jubileos en la Cruzada	2.0
a dos aguadores a traer los escaños de la Compañía de Jesús y volverlos	1.0
a otros dos aguadores de llevar y volver los escaños de las yglesias de san Sebastián y del Espíritu Santo	2.0

a tres papeles de alfileres	1.7
de una (?)	3.0
de alcarrajes	1.0
de tres arrobas de sera	206.7
de pan	4.0
de fruta	2.4
de una botija de aceitunas	3.0
a dos monacillos de cargar los ciriales	1.0
al que cargó la cruz	-4
	497.4

Fray Benito vivía con la esperanza de ver erigida en monasterio regular la pequeña ermita y con este motivo, “compró una casa grande a las espaldas de la dicha yglesia y casa de Nuestra Señora de Monserrate desta ciudad la qual dice que compró respecto del poco sitio que tiene la dicha casa y hermita para ensancharse y para que si su magestad que Dios guarde fuere servido de dar licencia para en la dicha hermita se funda convento como su orden pretende hubiese sitio suficiente para ello...”.

Su anhelo no se realizó durante su vida y además la ermita seguía como tal hasta la supresión en los albores de la independencia peruana.

El canónigo Juan Santoyo de Palma quedó satisfecho con la fiel administración de la casa y ermita de parte del Padre fray Benito de León y las cuentas demuestran claramente unos envíos de fondos al santuario de la Virgen de Cataluña de acuerdo con lo mandado por la cédula del rey Felipe II. Como consta un precioso documento en letra de Fr. Benito de León, que todavía mandaba como Prior en 1682, los monjes seguían su tarea de recaudar limosnas.

A los Illustrísimos y Rmos. Señores Arçobispos, Obispos Y muy Illustres Dean y Cabildo: y a los muy Rdos. Vicarios Juezes eclesiásticos, Curas, Beneficiados, Doctrinantes. Y a los muy Rdos. PP. Piores. Guardianes, Comendadores de las Sagradas Religiones de los Bienaventurados Santo Domingo, San Francisco, San Agustín Y de Ntra Sra de las Mercedes Y Compañía de Jesús, Y a los Señores Governadores, Corregidores, Alcaldes, Tenientes Y otras qualesque Justicias, Y ministros del Rey nuestro Señor de las Ciudades, Villas y Lugares destos Reynos del Pirú. Fray Benito de León Monje del orden de nuestro glorioso Padre san Benito, Prior y Procurador General de la Casa y ospital de Nuestra Señora de Monserrate del Principado de Cataluña les dessea gracia y salud en Jesuchristo Señor nuestro Y eterna Salvación. Por esta mi letra doy quenta como passe a estos Reynos del Pirú por orden y Cédulas del Rey nuestro Señor Y delos Superiores de mi Religión a procurar que en ellos se estendiese la mucha devoción que todos los fieles Christianos tienen a la Sacratíssima Imagen de la Madre de Dios la Virgen Sta. María Nuestra Señora que está en aquella su Santa Casa y Cámara Angelical de Monserrate Y juntamente publicar los grandes^r milagros y favores continuos del Cielo conque la Soberana Virgen nuestra Señora resplandese en aquel Sagrado Monte y cada día favorese a sus trabajos y necesidades; por lo qual y por el gran concurso de Peregrinos que allí acuden es el más frequentado santuario de la Christiandad consumiendo aquella Santa Casa la mayor parte de su hazienda en ospedar, regalar y curar a todos quantos a ella acuden, con grande amor, cuydado y puntualidad y para esta santa obra y la mucha gente que allí cada día acude, los Sumos Pontífices ha concedido y mandado publicar las muchas gracias e Indulgencias para los que con sus limosnas favorecieren al dicho Santuario, y assí mismo distribuir velas, imagenes, y otras cosas de devoción de aquella Santíssima Imagen conque Dios nuestro Señor muchas vezes a favorecido en peligros de mar y tierra a los que a ella se encomiendan con devoción. Y assí mismo admitirlos por cofrades de aquella Santa Casa comunicándoles las gracias e Indulgencias que les son concedidas, y hazerlos participantes de las Missas, sacrificios, oraciones, ayunos, disciplinas, y otras obras satisfactorias en que de continuo se ocupan los devotos Religiosos Monjes, y Hermitanos que viven en aquel sagrado monte; Para lo qual su Magestad el Rey nuestro Señor me dio Cédulas

y provisiones de recomendación exortando a los Sres. Susodichos que me ayudasen y diessen favor a tan Santa obra, que se presentaron ante el Exmo. Señor Virrey de estos Reynos, y en conformidad dellas mando despachar sus provisiones que juntamente yran con esta mi letra, Y porque a mí me es imposible acudir con mi persona sola a este ministerio me hazen merced de permitir que algunos religiosos que conmigo están y han venido de aquella Santa Casa como de los que en ésta de Lima toman el hábito me ayuden a tan Santa obra, Y a que resulta tanto servicio a Dios nuestro Señor, gloria a su Santísima Madre, y bien a toda la Christiandad; A lo qual atendiendo; Y a la mucha Charidad conque espero Vuestras Señorías Illmas. y Vuestras Señorías y P.P. y Mercedes han de recibir a los Religiosos que a solo por la obediencia y por amor de Dios acuden al dicho ministerio nombro y señalo para ello al Hermano fray Francisco de los Reyes Lego desta Sagrada Religión de nuestro padre san Benito suplicando humildemente y pidiendo por amor de Dios y Su SSma. Madre a Vuestras Señorías Illmas. a Vuestras Señorías Muy Rdos. P.P. y Vuestras Mercedes le favorezcan y ayuden con el amor y Caridad que esta Santa obra merece y Dios manda; esperando de su divina Magestad el premio y remuneración, y de parte de nuestra Sagrada Religión todo el agradecimiento que nuestras flacas fuerças pudieren. Dada en la Ciudad de los Reyes en trese de Octubre de Mil seiscientos ochenta y dos años.

fray Benito de León
Por mandado de nuestro
Padre Prior
fray Pedro Bassa

*Marmion Abbey,
Aurora, Illinois. USA*